

En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 15:50 quince horas con cincuenta minutos, del día 19-diecinueve de mayo de 2025-dos mil veinticinco, conforme a lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, así como lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, se reunió el Pleno de este organismo de manera virtual utilizando como herramienta tecnológica de información y comunicación la aplicación "Zoom", lo anterior, con el objeto de celebrar la sexta sesión extraordinaria del año 2025 de este organismo autónomo.

Para iniciar, la Consejera Presidenta, Brenda Lizeth González Lara, dio el saludo acostumbrado a los presentes y procedió a la instalación de la sesión, enseguida el Secretario Técnico, Héctor Ríos Salinas, en su calidad de Secretario de Actas, verificó la asistencia de los integrantes del Pleno del órgano colegiado, quienes fueron convocados oportunamente en términos de los artículos 53 y 55, fracción IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, y los diversos 1, 10, 13, 14, 16, 17, 18, 25 y 65, fracción II, del Reglamento Interior de este instituto.

Una vez realizado lo anterior, se pasó lista de asistencia y registro de la misma, contándose con la participación en la sesión de las y los integrantes del Pleno siguientes:

Brenda Lizeth González Lara, Consejera Presidenta.
María Teresa Treviño Fernández, Consejera vocal.
Francisco Reynaldo Guajardo Martínez, Consejero vocal.
María de los Ángeles Guzmán García, Consejera vocal.
Félix Fernando Ramírez Bustillos, Consejero vocal.

Por consiguiente, al estar reunidos de manera virtual la Consejera Presidenta, los cuatro Consejeros vocales, se declaró la existencia del quórum legal y la instalación del Pleno, atento a lo dispuesto en los artículos 43 y 44, tercer párrafo, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

A continuación, se sometió a la consideración del Pleno el orden del día a tratar, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista, registro de asistencia y verificación del quórum legal.
- II.- Declaración de quórum legal.
- III.- Declaración de instalación de la sesión.
- IV.- Lectura y aprobación del orden del día.
- V.- Asuntos específicos a tratar:

Único. – Revisión y, en su caso, aprobación de la solicitud que presenta la Dra. María de los Ángeles Guzmán García, Consejera vocal de este organismo, para

que se le otorgué licencia sin goce de sueldo el día 20 de mayo de 2025, con el fin de realizar diversas actividades relacionadas con su postulación como candidata a Magistrada de la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la cual fundamenta en el artículo 67, fracción XXXVII, inciso e), del Reglamento Interior de este Instituto.

VI.- Clausura de la sesión.

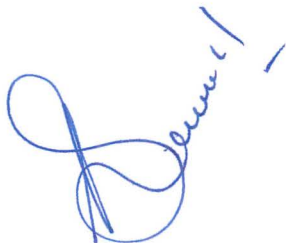
Posteriormente, se procedió a someter al Pleno el proyecto del orden del día, sin manifestaciones de las y los integrantes del Pleno presentes, aprobándose por unanimidad de votos.

Al efecto, se sometió a discusión la propuesta de acuerdo del asunto enlistado en el V (quinto) punto del orden del día, por lo que, en uso de la voz, el Consejero Félix Fernando Ramírez Bustillos, realizó diversas observaciones a la propuesta de mérito, por otra parte, en uso de la voz la Consejera María de los Ángeles Guzmán García, de conformidad con el artículo 51, fracción I y VI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León y, en el artículo 67 del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, presentó al Pleno la propuesta de excusa con relación a la propuesta de acuerdo en mención. 

Acto seguido, conforme lo establecido en el artículo 52 del Reglamento Interior del Instituto, el Secretario de Actas sometió a votación del Pleno la calificación de la excusa planteada a la propuesta de acuerdo señalada con antelación, aprobándose por unanimidad de votos del Pleno, con cuatro votos a favor de la Consejera Presidenta Brenda Lizeth González Lara, de la Consejera María Teresa Treviño Fernández, así como del Consejero Francisco Reynaldo Guajardo Martínez y del Consejero Félix Fernando Ramírez Bustillos.

Posteriormente, se sometió a votación del Pleno la propuesta de acuerdo, con las modificaciones propuestas por el Consejero Félix Fernando Ramírez Bustillos, para la aprobación de la solicitud presentada por la Dra. María de los Ángeles Guzmán García, Consejera vocal de este organismo, para AUTORIZAR se ausente de sus labores de este Instituto, única y exclusivamente el día 20 de mayo de 2025 sin goce de sueldo, aprobándose por unanimidad de votos del Pleno, con cuatro votos a favor de la Consejera Presidenta Brenda Lizeth González Lara, de la Consejera María Teresa Treviño Fernández, así como del Consejero Francisco Reynaldo Guajardo Martínez y el Consejero Félix Fernando Ramírez Bustillos. 

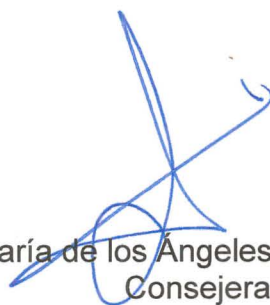
Una vez agotado el apartado de asuntos específicos a tratar, la Consejera Presidenta, en atención al sexto punto del orden del día, dio por concluida la sexta sesión extraordinaria del año 2025 del Pleno del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, a las 16:05 dieciséis horas con cinco minutos, del día 19-diecinueve de mayo de 2025-dos mil veinticinco, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo. 



Brenda Lizeth González Lara
Consejera Presidenta



María Teresa Treviño Fernández
Consejera vocal



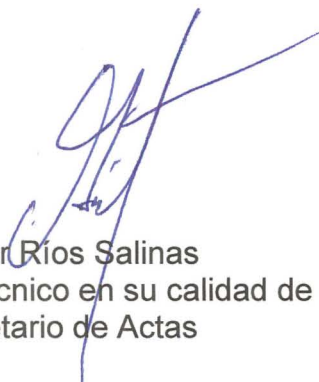
María de los Angeles Guzmán García
Consejera vocal



Francisco Reynaldo Guajardo Martínez
Consejero vocal



Félix Fernando Ramírez Bustillos
Consejero vocal



Héctor Ríos Salinas
Secretario Técnico en su calidad de
Secretario de Actas

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AÑO 2025 DEL INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, CELEBRADA EL DÍA 19-DIECINUEVE DE MAYO DE 2025-DOS MIL VEINTICINCO, QUE VA EN 3-TRES HOJAS. -----